

121

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
JERUSALÉN CUNDINAMARCA.

CERTIFICA:

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén Cundinamarca, hace constar: que dentro del proceso No.253684089001 2019 00029 00 de **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA** contra **JOAN MANUEL ÁLVAREZ CRUZ**, mediante sentencia del 2 de marzo de 2020, se sancionó a **JOAN MANUEL ÁLVAREZ CRUZ**, identificado con la C.C.No.80.537.913 de Tocaima con multa de cinco (5) SMLMV del cual no se acreditó dicho pago. La providencia referida cobró ejecutoria el 6 de marzo de 2020 a las 6:00 p.m. Se expide en dos (2) folios con la constancia de ser **PRIMERA COPIA QUE PRESTA MERITO EJECUTIVO** y con destino a la Unidad de Cobro Coactivo de la Dirección Ejecutiva Seccional de la Administración Judicial – Consejo Superior de la Judicatura.

Jerusalén Cundinamarca, siete (7) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

KATHERINE J. JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



122

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

iprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 7 de mayo de 2021
Oficio No. 00097

Señores:

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE LA JUDICATURA

Área de Cobro Coactivo
Bogotá D.C.

Referencia : 253684089001 2019 00029 00
Proceso : EJECUTIVO SINGULAR
Demandante : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado : JOAN MANUEL ÁLVAREZ CRUZ

Respetuosamente y en cumplimiento en lo ordenado en audiencia de fallo del 2 de marzo de 2020, proferida en el asunto de la referencia, me permito comunicarle que se le impuso multa equivalente a Cinco Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (5 SMLMV) con destino al Fondo para la Modernización, Descongestión y Bienestar de la Administración de la Justicia al Señor **JOAN MANUEL ÁLVAREZ CRUZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.80.357.913 de Tocaima por la injustificada asistencia a la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso y quien pese a estar debidamente notificado, no acreditó el pago dentro del término contemplado en el artículo 10 de la Ley 1743 de 2014.

Para lo anterior se remite la primera copia auténtica de los CDS y actas de audiencia de fecha 14 febrero y 2 de marzo de 2020, así como de la notificación personal que se hiciera al multado con la correspondiente certificación de ejecutoria y vencimiento de plazo que tenía el obligado para pagar a multa.

Dirección física : Carrera 7 No.5-13 Barrio La Inmaculada de Jerusalén
Correo electrónico : jordan8352@hotmail.com
Teléfono Celular : 314 474 1670

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



NOTIFICACIÓN OFICIO 0097 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 2019-00029

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem

<jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 7/05/2021 9:22 AM

Para: Notificaciones Direccion Ejecutiva Deaj <deajnotif@deaj.ramajudicial.gov.co>; División de Cobro Coactivo <cobrocoactivo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

REPÚBLICA DE COLOMBIA

**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA**

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Cordial saludo,

Señores:

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE LA JUDICATURA

Área de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Referencia : 253684089001 2019 00029 00
 Proceso : EJECUTIVO SINGULAR
 Demandante : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
 Demandado : JOAN MANUEL ÁLVAREZ CRUZ

Comedidamente me permito remitirles la documentación en OneDrive del asunto de la referencia para su conocimiento y fines pertinentes.

[25368408900120190002900](#)

AUDIENCIA INICIAL DEL 14 DE FEBRERO DE 2020

<https://drive.google.com/file/d/1v1WRkFqOXp7nTeLoqla539fov4qpYndZ/view?usp=sharing>


VTS_01_1.VOB

drive.google.com

https://drive.google.com/file/d/1rddzbpbFw996bzUV_0a0jpMxFmYzrR7S/view?usp=sharing

VTS_01_2.VOB

drive.google.com



AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO DEL 2 DE MARZO DE 2020

https://drive.google.com/file/d/1pvEXHLL4_oo1gAPCaVbKc2vDZjhXyoYu/view?usp=sharing



VTS_01_1.VOB

drive.google.com

<https://drive.google.com/file/d/1g6tctKZwGagghm2G7iACxYiEpyHkMpdL/view?usp=sharing>



VTS_01_2.VOB

drive.google.com

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS

Secretaria Juzgado Promiscuo Municipal

Jerusalén, Cundinamarca

Móvil: 317 436 4334

Correo: jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NO imprima este correo si no es necesario. Cuidemos nuestro planeta

124

Entregado: NOTIFICACIÓN OFICIO 0097 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 2019-00029

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Vie 7/05/2021 9:22 AM

Para: Notificaciones Direccion Ejecutiva Deaj <deajnotif@deaj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (75 KB)

NOTIFICACIÓN OFICIO 0097 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 2019-00029 ;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:Notificaciones Direccion Ejecutiva Deaj (deajnotif@deaj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN OFICIO 0097 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 2019-00029

Entregado: NOTIFICACIÓN OFICIO 0097 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 2019-00029

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Vie 7/05/2021 9:22 AM

Para: División de Cobro Coactivo <cobrocoactivo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (75 KB)

NOTIFICACIÓN OFICIO 0097 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 2019-00029 ;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:División de Cobro Coactivo (cobrocoactivo@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN OFICIO 0097 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 2019-00029